

CIRCULAR No 80

FECHA: SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 4 DE MAYO DE 2022

PARA: JUECES COORDINADORES CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE CÚCUTA, PAMPLONA, ARAUCA Y OCAÑA
DESPACHO 01 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: **URGENTE – Solicitud de Información Especialidad Penal**

Respetados funcionarios:

Mediante la presente se comunica Oficio UDAEO22-675, adiado del 29 de abril de 2022, en el cual la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, en el cual requieren de carácter urgente, sea suministrada la siguiente información a través del cuadro a continuación:

CANTIDAD DE FISCALES ASIGNADOS A SU DISTRITO	
NÚMERO REQUERIDO DE FISCALES REQUERIDOS PARA MEJORAR EL SERVICIO	
DEFENSORES ASIGNADOS	
NÚMERO REQUERIDO DE DEFENSORES PARA MEJORAR EL SERVICIO	

Se seleccionaron a los despachos judiciales mencionados en el asunto, en aras de conocer las buenas practicas que establecieron en pro de pese a recibir un número considerable de egresos, su inventario respecto a sus pares se muestra menor, para ello, deben diligenciar el presente cuadro, relacionando una o dos medidas que han garantizado en la eficiencia del servicio de administración de justicia:

DESPACHO JUDICIAL	BUENA PRÁCTICA
SALAS PENALES - TRIBUNAL	
JUZGADOS PENALES DE CONOCIMIENTO	
JUZGADOS PENALES DE CONTROL DE GARANTÍAS	
JUZGADOS EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia T-099 de 2021.

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 413 Tel. 5 751561
seccsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co



Se remite en aras de obtener una respuesta oportuna de parte de los despachos judiciales de la especialidad penal, la cual debe dirigirse **exclusivamente a la siguiente dirección electrónica:**

secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco su atención.

MARIA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta